LA RUTA DEL JUDO
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO
CAMPEONATO NACIONAL APERTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
2025
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO AFILIADA A:
PANAM JUDO
FEDERACIÓN SANTIAGUEÑA DE JUDO
SANTIAGO ARGENTINA DEL ESTERO
adidas
SPONSOR OFICIAL DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO

MTRO. OSCAR O. CASSINERIO

Estimados miembros de la gran familia del judo argentino,

Es un verdadero placer para mí **darles la bienvenida al Campeonato Nacional Apertura Santiago del Estero 2025.**

Este campeonato no solo representa una oportunidad única para los atletas de todas las Federaciones que nos conforman, sino también una ocasión especial para **reafirmar el compromiso de la Confederación Argentina de Judo con el crecimiento y desarrollo de nuestro deporte en cada rincón de nuestro país**. En este sentido aprovecho para recordar que, como se anunció durante el Campeonato Nacional Clausura 2024, **los campeones nacionales de todas las categorías (incluidos Juveniles y Novicios) participarán de manera gratuita en este torneo, ya que la CAJ se hará cargo de los costos de sus inscripciones.**

Es por ello que este Campeonato, especialmente significativo, **será el primer Nacional en el que los campeones nacionales del Clausura 2024 participarán sin necesidad de abonar inscripción.**

Invitamos a todos los judocas, entrenadores, árbitros y aficionados a ser parte de este importante evento, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, del 22 al 25 de mayo del corriente.

Los esperamos con mucho entusiasmo, para compartir no solo una competencia de alto nivel, sino también un momento de integración, camaradería y una verdadera fiesta del judo nacional, donde todos juntos celebraremos el esfuerzo y la pasión que nos une.

Con el mayor de los respetos y el compromiso de siempre,

MTRO. OSCAR O. CASSINERIO
PRESIDENTE

PORTADA

En sintonía con la premisa del judo federal que nuestra Confederación ha venido sosteniendo durante años, y acompañando la rotación y alternancia de sedes de nuestros nacionales entre las diferentes provincias de nuestro país, desde la Secretaría de Comunicación y Medios C.A.J. hemos desarrollado la campaña **"Recorriendo el país, las portadas de un judo federal".**

El objetivo de la misma es, por un lado plasmar en las portadas de los Reglamentos Nacionales el federalismo del judo CAJ. Este concepto se completa en colección, es decir: al observar varias tapas juntas.

Asmismo, también se busca revalorizar la belleza natural de nuestros paisajes, ilustrando las portadas de los Reglamentos de cada Campeonato Nacional con un paisaje representativo del lugar elegido como sede. Una tapa de revista, un bello cuadro natural.

De esta forma, individualmente, solamente al ver la tapa, el espectador/lector se dará cuenta de dónde se realizó ese campeonato.

Los únicos datos que van a encontrar en la misma son el tipo de torneo (si es Apertura o Clausura), el año, y la provincia.

En cuanto a la estética, se busca asemejar una "tapa de revista". En el nuevo diseño predomina lo artístico sobre lo informativo. Esto no resulta incompleto o malo, ya que esta pieza va a ir siempre acompañada de un texto en el posteo o publicación, que contenga la información relativa al evento.

Secretaria de Comunicación y Medios, Confederación Argentina de Judo

CAMPEONATO NACIONAL APERTURA
SANTIAGO DEL ESTERO 2025

ORGANIZA
Federación Santiagueña de Judo.

FISCALIZA
Confederación Argentina de Judo

FECHA
Jueves, 22 de mayo de 2025 al domingo, 25 de mayo de 2025.

LUGAR DE COMPETICIÓN
Provincia de Santiago del Estero – Argentina.
Nodo Tecnológico SDE
Sito en Avenida Los Molinos G4300 La Banda, Santiago del Estero.

1. Recepción de delegaciones, acreditaciones y trámites administrativos. Solo se aceptan bajas.
2. Presentación de la Declaración Jurada de Antecedentes Médicos. Se debe presentar una forma por cada judoca participante en forma conjunta por cada federación participante - se adjunta planilla a los efectos.
3. Presentación de una póliza de seguro por cada federación participante asociada a cada judoca por accidentes deportivos personales de muerte
4. Día y hora: **jueves, 22 de mayo 9 a 17 horas. SIN EXCEPCIÓN.**
5. Lugar: Nodo Tecnológico SDE
6. Durante la acreditación es responsabilidad de cada presidente o delegado federativo, asegurarse de que todos sus deportistas estén debidamente inscriptos.

COSTO DE INSCRIPCIÓN

1. Juveniles sub 13 y Juveniles sub 15: **$ 30.OOO.**
2. Cadete Novicio sub 18; Cadete Graduado sub 18; Junior Novicio sub 21, Junior Graduado sub 21, KyuNovicio, Kyu Graduado y Seniors: **$ 4O.OOO.** Todas las divisiones de peso en ambos sexos.
3. Casos de doble inscripción: **La segunda inscripción se abonará al 50% del valor de la primera inscripción.**
4. Se recuerda que los judocas que han obtenido el título de campeón nacional (medalla de oro) en el pasado campeonato nación clausura 2024, realizado en Jujuy, han alcanzado **EL PREMIO DE NO ABONAR LA INSCRIPCIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL APERTURA 2025** (Solamente una inscripción. No se admite la doble medalla de oro por doble participación) impuesta por la CAJ

CAMPEONES NACIONALES CLAUSURA 2024 JUJUY

ORDENAMIENTO POR FEDERACIÓN

COLIBAZZI	PAULA	BON	JNF	78		BREDESTON	AMANDA	MET	SF	M78	
CORREA	LUZ	BON	JNF	57		CABRERA	TIARA	MET	CGF	57	
DIAZ	CRISTIAN	BON	J15M	40		COSTANTINO	DAMARIS	MET	JGF	M78	
FERNANDEZ	LUCAS	BON	J15M	53		DUARTE	DAIANA	MET	CNF	70	
GOMEZ	IVAN	BON	SM	73		GAMARRA	VICTORIA	MET	KNF	63	
GONZALIA	DELFINA	BON	KGF	63		GIANNETTINO	LUCIO	MET	CNM	66	
GUERRERO	AGUSTINA	BON	CGF	48		GONZALEZ	ADONIS	MET	KNM	100	
GUERRERO	DIEGO	BON	J15M	36		LEONELLI	MORENA	MET	KGF	48	
PANUNZIO	MAIA	BON	J15F	53		MAXIMO	ZANETTI	MET	JNM	66	
PEREYRA	VALENTIN	BON	CNM	73		MERCADO	BRISA	MET	J15F	44	
RIBERA	CRISTIAN	BON	SM	M100		MOREL	ARINA	MET	J13F	38	
ROMERO	LORENZO	BON	JNM	60		OJEDA	LUCAS	MET	CGM	90	
SAEZ	MELANY	BON	CNF	48		POULLION	IAN	MET	J13M	28	
SAEZ	MELANY	BON	JNF	48	NO	RASGIDO	NAHIARA	MET	CNF	44	
SAEZ	ROCIO	BON	CGF	44		RASGIDO	NAHIARA	MET	KNF	44	NO
SUAREZ	BRISA	BON	SF	78		SALDAÑO	SANTIAGO	MET	CNM	50	
						SALDAÑO	SANTIAGO	MET	KNM	55	NO
CUELLO	EMILIANO	CAT	JNM	73		SANTIAGO	GENZANI	MET	JGM	81	
MOLINA	DAVID	CAT	CNM	M90		TORRES	ENZO	MET	KGM	60	
ROJAS	MIKAELA	CAT	SF	48							
						GONZALEZ	ROCIO	MIS	JGF	70	
ALAMO	MAXIMO	CBA	JGM	60		LUTZ	HELENA	MIS	J13F	M52	
ALAMO	MAXIMO	CBA	SM	60	NO	MACHADO	LAUTARO	MIS	JGM	100	
CARVALLO	THIAGO	CBA	CGM	66		NUÑEZ	CONSTANZA	MIS	JGF	57	
CRUCES	LAUTARO	CBA	CGM	60		NUÑEZ	CONSTANZA	MIS	SF	57	
GIL	AGUSTIN	CBA	SM	81		OLOFSSON	MARCELO	MIS	CGM	M90	
MAIDANA	JUANA	CBA	CGF	63		OLOFSSON	MARCELO	MIS	KNM	M100	NO
MAIDANA	JUANA	CBA	JGF	63	NO						
MALDONADO	ESTEBAN	CBA	CGM	55		FURNARI	FRANCESCO	MZA	KGM	90	
MEINERO	GUILLERMINA	CBA	J13F	31		GAZZO	JOSEFINA	MZA	CGF	70	
MOLINA	BENJAMIN	CBA	CGM	50		VISCIGLIA	YAMIL	MZA	J15M	64	
MOLINA	CATALINA	CBA	J13F	52							
PEREZ	VICTORIA	CBA	JGF	48		APARICIO	DYLAN	NEU	DCNM	66	
RIBODINO	TRINIDAD	CBA	J15F	64		DELGADO	BENSHAMIN	NEU	J13M	52	
						DIAZ	EITAN	NEU	J13M	31	
GUTIERREZ	SANTIAGO	CHA	JNM	81		PEREZ	IGNACIO	NEU	KGM	73	
CASCO	MARCELA	ERI	KGF	78		BOLOGNIESSI	MILAGROS	RNG	J15F	58	
FERNANDEZ	CYNTHIA	ERI	DSF	70		PADIN	ASTOR	RNG	CNM	81	
FISSORE	GENNARO	ERI	J15M	44		SEPULVEDA	BRUNO	RNG	JGM	M100	
OCAMPO	FATIMA	ERI	J15F	48		SEPULVEDA	BRUNO	RNG	KGM	M100	NO
VEGA	ROXANA	ERI	KGF	M78		SEPULVEDA	FRANCO	RNG	CNM	90	
						SEPULVEDA	FRANCO	RNG	JNM	90	NO
FERNANDEZ	RODRIGO	FOR	J15M	58		NIETO	JOAQUINA	SCR	SF	70	
FREDES	JIMENA	FOR	CNF	52							
PARADA	THIAGO	FOR	JGM	73		AGUILAR	RENATO	SFE	J15M	48	
PARTS	BARBARA	FOR	J15F	36		ANGELINI	MAICA	SFE	J13F	47	
RETAMOSO	MARTINA	FOR	JGF	52		CAFFARATTI	JUAN	SFE	J13M	47	
SERVIN	INGRID	FOR	J13F	42		CAMINADA	CIRO	SFE	J13M	34	

VALDOVINO	GUILLERMO	FOR	DKGM	60		**CORIA**	LEILEN	SFE	JNF	63	
						DARGOLTZ	IVO	SFE	SM	100	
AGOLLIA	PAULA	INT	J15F	M64		**DE LUCA**	AGUSTINA	SFE	SF	63	
CORIA	NAYRA	INT	KNF	70		**FALCON**	FELIPE	SFE	J15M	M64	
DONADON	MILO	INT	J15M	36		**IGLESIAS**	FRANCHESCA	SFE	J13F	34	
GARCIA	ANABEL	INT	KGF	57		**NAVARRETTE**	ITHEL	SFE	JGM	66	
GOLDMAN	NICOLE	INT	J15F	40		**PALAO**	JOSE	SFE	KGM	81	
SABATINI	ISABELLA	INT	CNF	57		**PARDO**	LEONARDO	SFE	SM	66	
SABATINI	ISABELLA	INT	KNF	57	NO	**RODRIGUEZ**	LAUTARO	SFE	J13M	42	
YUMA	ZAIRA	INT	CNF	M70							
YUMA	ZAIRA	INT	KNF	M78	NO	**ELIAS**	SAMIR	SGO	CGM	73	
						MELIAN	SOFIA	SGO	JGF	78	
ACOSTA	JUAN	JUY	JNM	100		**ROLDAN**	JULIAN	SGO	KNM	81	
FARIAS	OSCAR	LRJ	KNM	66		**RIVEROS**	ANTONELLA	SJU	CGF	52	
MASCHIO	LUCRECIA	LRJ	KNF	78		**RIVEROS**	ANTONELLA	SJU	KGF	52	NO
OTTERO	MATEO	LRJ	JGM	90							
ROBLEDO	ANA	LRJ	CGF	M70		**COLMAN**	SEBASTIAN	STA	KNM	90	
						FARFAN	MAXIMILIANO	STA	CGM	81	
BENITEZ	ROBERTO	MET	KNM	60							
BENITEZ	ROMAN	MET	CNM	60		**PINEDO**	DAVID	TDF	J13M	M52	
CAMPOS	LEONARDO	TUC	KNM	73		**JUAREZ**	FACUNDO	TUC	KGM	100	
GONZALEZ	VICTOR	TUC	SM	90		**MARTINIS**	SANTIAGO	TUC	KGM	55	
GRAMAJO	EMILIA	TUC	CNF	63		**MERCADO**	LURDES	TUC	KNF	48	
GRAMAJO	MALENA	TUC	JNF	52		**VELIZ**	KARINA	TUC	KNF	70	
GRAMAJO	MALENA	TUC	KNF	52	NO	**VERA**	JUAN	TUC	J13M	38	
JEREZ	AGUSTIN	TUC	CNM	55							
						CORONEL	TOBIAS	SLU	KGM	66	
						PERAFAN	KEISY	SLU	SF	52	

CLÍNICA DIRECCIÓN DEPORTIVA

Día y hora: **jueves, 22 de mayo.**
Lugar: Nodo Tecnológico SDE
Sito en Avenida Los Molinos G4300 La Banda, Santiago del Estero.
Hora **18:00 horas.**

CLÍNICA DIRECCIÓN DE ARBITRAJE

Día y hora: **jueves, 22 de mayo.**
Lugar: Nodo Tecnológico SDE
Sito en Avenida Los Molinos G4300 La Banda, Santiago del Estero.
Hora **19:00 horas.**

CIERRE DE INSCRIPCIONES

1. Numeral: hasta el LUNES, 3 de mayo de 2025.
2. Nominal oficial: hasta el LUNES **10 de mayo de 2025 (lista definitiva).**
3. Después de las fechas indicadas, no se aceptarán ALTAS, solo BAJAS).
4. SOLO SE ACEPTARÁ UNA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN OFICIAL EN TIEMPO Y FORMA POR CADA FEDERACIÓN PARTICIPANTE.

FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Solamente será admitida la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN remitida por mail a la DDN. Deberá estar completa en todas sus celdas y en el formato que se adjunta.

DATOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Federación o país (en caso de extranjeros).
2. Apellido y nombre **(SOLAMENTE 1er apellido y 1er nombre)**
3. Categoría
4. División de peso.
5. Fecha de nacimiento (día, mes y año completa) a.
6. Grado.
7. Color.
8. DNI o Pasaporte.
9. Teléfono SOLO PARA JUDOCAS DE GRADUACIÓN 3er Kyu – CINTURON AZUL, DEBE SER EL PERSONAL. No el del técnico o delegado o federación
10. Correo electrónico SOLO PARA JUDOCAS DE GRADUACIÓN 3er Kyu – CINTURON AZUL, DEBE SER EL PERSONAL. No el del técnico o delegado o federación
11. Dojo o institución que representa – Denominación oficial.

NO SE ADMITIRÁ OTRO TIPO DE FORMULARIO O FORMA, YA QUE LA CARGA DIRECTA AL SISTEMA DE COMPUTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS JUDOKAS SE REALIZA DESDE ESTA PLANILLA.

INSCRIPCIÓN DE ENTRENADORES OFICIALES

1. Estos deberán estar autorizados por sus respectivas Federaciones; no deben cumplir otras funciones.
2. Deben estar registrados en la planilla de inscripción de la federación a la que están registrados y abonar la cuota anual de la CAJ.

3. Credencial y cinta identificadora: Se entregan en el estadio antes de comenzar el evento (Cada jornada cambia el color de la pulsera). Para retirar la pulsera deberá presentar la Cedula Deportiva con la cuota al día firmada por el secretario o estampilla pegada).

4. **Las federaciones podrán acreditar solamente a UN TÉCNICO CADA DIEZ (10) JUDOCAS INSCRIPTOS.**

5. Indumentaria - Técnico en el sorteo: (cuando sea presencial) / Bloque final, disputa de las medallas: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias ni gorras).

6. Indumentaria Rondas preliminares: Buzo nacional o provincial con pantalones (conjuntos) que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales o provinciales de manga corta o larga (no musculosa) y zapatos deportivos (no sandalias). Si un entrenador da indicaciones durante el combate (si no hay mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia.

Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del evento.

7. Se permite solo a un técnico por tatami. Esto será controlado por la CAJ.

ENVÍO DE INSCRIPCIÓN (A los siguientes tres correos electrónicos a la vez).

1. Director Deportivo Nacional: Mtro. Eduardo Daniel Fernández Delgadoi inscripciones@judoargentina.org
2. Deportiva: Prof. Guillermo Ferrero: ferrero.traducciones@gmail.com
3. Secretaría CAJ: Mtro. Eduardo Mariño Rey secretaria@judoargentina.org

DOBLE PARTICIPACIÓN

Se permite la doble participación entre las categorías (cadete novicio, cadetegraduado –junior novicio – junior graduado – kyu novicio – kyu graduado o senior). **No habrá triple inscripción.**

CATEGORÍA	DOBLE PARTICIPACIÓN
CADETE NOVICIO	ENTRE KYU NOVICIO CADETE NOVICIO Y/O JUNIOR NOVICIO
CADETE GRADUADO	ENTRE KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) CADETE GARDUADO Y/O JUNIOR GRAUDADO
JUNIOR NOVICIO	KYU NOVICIO SOLAMENTE.
JUNIOR GRADUADO	KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) O SENIOR MASCULINO AZUL EN ADELANTE FEMENINO VERDE EN ADELAMTE.
KYU GRADUADO	SENIOR MASCULINO AZUL EN ADELANTE SENIOR FEMENINO VERDE EN ADEL

PESAJES

Todos los pesajes son un día antes de competencia de cada categoría, de acuerdo con el diagrama detallado en el cuadro Cronograma de actividades.

LOS HORARIOS Y DIAS DE PESAJES SERAN RESPETADOS ESTRICTAMENTE COMO FUERON ESTABLECIDOS. NO SE ACEPTAN PEDIDOS DE CAMBIO DE HORARIOS EN LOS PESAJES OFICIALES EN VIRTUD A PROBLEMAS DE TRANSPORTACIÓN, ROTURA DE AUTOS U HORARIOS Y CANCELACIONES DE VUELOS EN LOS AVIONES. TAMPOCO LOS PEDIDOS POR CUMPLIMETAR EXAMENES Y FINALES DE ESTUDIO O RENUNIONES DE TRABAJO INMOVIBLES. CADA JUDOCA DEBE ESTAR SUMAMENTE SEGURO DE LLEGAR AL PESAJE EN EL HORARIO DISPUESTO

DOCUMENTACIÓN DEL JUDOCA EN EL PESAJE

1. DNI
2. Pasaporte (Extranjeros).
3. Cédula deportiva de la CAJ
4. Credencial con QR o QR proporcionado por la DDN.

FORMA Y PRESENTACIÓN PARA REALIZAR EL PESAJE

1. Categorías femeninas menores de 18 años: con CALZA Y TOP o BOMBACHA Y CORPIÑO
2. Categorías masculinas menores de 18 años: con SHORT o CALZONCILLO.
3. No se permite a los menores de 18 años, categoría cadetes sub 18 y juveniles sub 13 y sub 15, realizar el pesaje en FORMA DESNUDA.

TOLERANCIA

1. Para los JUVENILES SUB 13 Y SUB 15, habrá una tolerancia de **200 gramos.**
2. Para los CADETES SUB 18, habrá una tolerancia de **200 gramos.**
3. Para SENIOR, KYU GRADUADO, KYU NOVICIO, JUNIOR GRADUADO, JUNIORNOVICIO **NO** habrá tolerancia alguna.

PESAJE OFICIAL

Un judoca podrá presentarse a cumplimentar el peso, dentro del horario oficialestipulado; EN UNA SOLA OPORTUNIDAD.

PESAJE ALEATORIO

REGLA DEL 5% SE APLICARÁ PARA LAS CATEGORIAS CADETES, JUNIOR Y SENIOR

a. Se organizarán controles de peso aleatorios para los atletas.
b. Dicho será responsabilidad de la Dirección Deportiva Nacional.
c. Durante el Campeonato Nacional Apertura 2025 el **pesaje aleatorio se abrirá media hora antes del inicio de la competición cada categoría.**
d. El tiempo límite para llegar al pesaje aleatorio es de 30 minutos antes del primer combate del atleta a más tardar.
e. Los deportistas deberán traer su acreditación para su identificación.
f. El peso del atleta no puede ser más de un **5 % superior al límite de peso máximo oficial de la categoría.**
g. **SE ADJUNTA TABLA:**
   - De las categorías de peso para el pesaje aleatorio con tolerancia del 5%.
   - Solo para cadetes, junior y senior.

Peso	Senior y Junior Femenino		.+5% de Tolerancia
-48 kg	Hasta e inclusive 48.0 kg		Hasta e inclusive 50.4 kg
-52 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 52.0 kg		Más de 48.0 kg hasta e incluido 54.6 kg
-57 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 57.0 kg		Más de 52.0 kg hasta e incluido 59.9 kg
-63 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 63.0 kg		Más de 57.0 kg hasta e incluido 66.2 kg
-70 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 70.0 kg		Más de 63.0 kg hasta e incluido 73.5 kg
-78 kg	Más de 70.0 kg hasta e incluido 78.0 kg		Más de 70.0 kg hasta e incluido 81.9 kg
Peso	**Senior y Junior Masculino**		**.+5% de Tolerancia**
-60 kg	Hasta e include 60.0 kg		Hasta e include 63.0 kg
-66 kg	Más de 60.0 kg hasta e incluido 66.0 kg		Más de 60.0 kg hasta e incluido 69.3 kg
-73 kg	Más de 66.0 kg hasta e incluido 73.0 kg		Más de 66.0 kg hasta e incluido 76.7 kg
-81 kg	Más de 73.0 kg hasta e incluido 81.0 kg		Más de 73.0 kg hasta e incluido 85.1 kg
-90 kg	Más de 81.0 kg hasta e incluido 90.0 kg		Más de 81.0 kg hasta e incluido 94.5 kg
100 kg	Más de 90.0 kg hasta e incluido 100.0 kg		Más de 90.0 kg hasta e incluido 105.0 kg
Peso	**Cadete Femenino**		**.+5% de Tolerancia mas 200 grs**
			para ropa interior

-40 kg	Hasta e inclusive 40.0 kg		Hasta e include 42.2 kg
-44 kg	Más de 40.0 kg hasta e incluido 44.0 kg		Más de 40.0 kg hasta e incluido 46.4 kg
-48 kg	Más de 44.0 kg hasta e incluido 48.0 kg		Más de 44.0 kg hasta e incluido 50.6 kg
-52 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 52.0 kg		Más de 48.0 kg hasta e incluido 54.8 kg
-57 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 57.0 kg		Más de 52.0 kg hasta e incluido 60.1 kg
-63 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 63.0 kg		Más de 57.0 kg hasta e incluido 66.4 kg
-70 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 70.0 kg		Más de 63.0 kg hasta e incluido 73.7 kg
Peso	**Cadete Masculino**		**.+5% de Tolerancia mas 200 grs**
			para ropa interior
-50 kg	Hasta e incluido 50.0 kg		Hasta e incluida 52.7 kg
-55 kg	Más de 50 kg hasta e incluido 55.0 kg		Más de 50 kg hasta e incluido 58.0 kg
-60 kg	Más de 55 kg hasta e incluida 60.0 kg		Más de 55 kg hasta e incluido 63.2 kg
-66 kg	Más de 60 kg hasta e incluida 66.0 kg		Más de 60 kg hasta e incluida 69.5 kg
-73 kg	Más de 66 kg hasta e incluido 73.0 kg		Más de 66 kg hasta e incluido 76.9 kg
-81 kg	Más de 73 kg hasta e incluido 81.0 kg		Más de 73 kg hasta e incluido 85.3 kg
-90 kg	Más de 81 kg hasta e incluido 90.0 kg		Más de 81 kg hasta e incluido 94.7 kg

SORTEO DE LOS ATLETAS

a. El sorteo de los atletas se realizará mediante software en una computadora portátil, **una (1) hora antes del inicio de la competencia.**
b. Se sortearán cuatro deportistas por categoría.

BUSQUEDA DE LOS DEPORTISTAS SORTEADOS

c. La lista de atletas nombrados extraídos para el pesaje aleatorio se publicará oficialmente en el PANEL INFORMATICO DE LA CAJ Y EN EL GRUPO LLAVES DE LA DDN.

PROCEDIMIENTO DEL PESAJE ALEATORIO

d. Cuatro (4) voluntarios (dos (2) hombres y dos (2) mujeres) realizarán el pesaje aleatorio. Dos (2) voluntarios identificarán a los atletas y los otros dos (2) procederán con el pesaje aleatorio en dos (2) salas privadas separadas. Las básculas de prueba deben estar disponibles durante el pesaje aleatorio para que los atletas puedan probar su peso antes de decidir ir al pesaje oficial.

DESPUES DEL PROCEDIMIENTO DE PESAJE ALEATORIO.

e. Cualquier persona que no pase el pesaje aleatorio no podrá participar en la competición

NO ACREDITAR EL PESO

f. Los judocas que no acrediten el peso inscripto AUTOMATICAMENTE SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR o, SI NO DA EL PESO MÍNIMO, SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA INFERIOR.

g. Los judocas inscriptos en dos categorías, en el segundo pesaje, tendrán un 5 % detolerancia en el peso siempre que compitan en días diferentes.

h. Los judocas que son sorteados para concurrir al pesaje aleatorio con tolerancia del 5% en el peso corporal, **SI NO DAN EL PESO, NO SE LOS PASARA DE DIVISIÓN DE PESO Y SERAN DESCALIFICADOS.**

SORTEO Y CONGRESO TÉCNICO

a. Los sorteos se realizarán después de terminados los pesajes y se enviarán a losPresidentes de las Federaciones.
b. Además, se publicarán en el PANEL INFORMATIVO CAJ y en el grupo Llaves de la DDN.
c. El Congresillo técnico se realizará en el sorteo de cada categoría.

LLAVES

Una vez sorteadas las categorías y/o comenzada la competencia NO SE REALIZARÁ ningún cambio, SIN EXCEPCIÓN.

TIEMPOS DE COMBATE

1. JUVENILES SUB 13 Y JUVENILES SUB 15: 2 min
2. CADETES Y JUNIOR NOVICIOS: 3 min
3. KYU NOVICIOS y KYU GRADUADOS: 3 min
4. CADETES Y JUNIOR GRADUADOS: 4 min
5. SENIOR: 4 min
6. ATLETAS DOWN: 3 min

JUDOGI OBLIGATORIO

Se exigirá **judogi blanco y azul** en las siguientes categorías

1. Juveniles sub 13 — A partir del Campeonato Nacional Apertura 2025.
2. Juveniles sub 15 — A partir del Campeonato Nacional Apertura 2025.
3. Cadete novicio sub 18
4. Cadete graduado sub 18
5. Junior novicio sub 21
6. Junior graduado sub 21
7. Kyu Graduado
8. Senior

Se exigirá **judogi blanco o azul** en las siguientes categorías.

1. Kyu novicio

CONTROL DE JUDOGI

Se realizará un control de Judogi de acuerdo con las reglas del SOR de la FIJ antes de la pelea. El Judogi blanco y azul es OBLIGATORIO.

IDENTIFICACIÓN

La organización dispondrá de cintos de identificación (blanco y azul) en cadatatami únicamente en la categoría kyu novicio.

CARÁCTER EVALUATIVO

Este campeonato es de carácter puntuable y evaluativo, siguiendo las normas de la CPJ y FIU, y de acuerdo con las disposiciones resueltas por el Consejo Federal CAJ.

PREMIACIÓN

1. Medallas al 1ro., 2do. y dos 3ros. de cada categoría participante.
2. Premios económicos en efectivo en la categoría Senior (no hay premios en dinero para las categorías cadetes y juniors).
3. 1er. puesto $60.000 pesos argentinos
4. 2do. Puesto $50.000 pesos argentinos
5. 3er. puesto $40.000 pesos argentinos
6. El total de premios en la categoría senior es de $2.660.000 pesos argentinos.
7. El organizador se encargará de la ceremonia del podio: medallas, obsequios y premios en dinero.
8. Acto de Premiación:
    - Los competidores deben vestir judogi blanco (sin zapatos, chanclas ni calcetines)
    - Deberán subir podio de acuerdo con el siguiente orden 2,1,3,3
    - Todo competidor que haya ganado una medalla debe asistir a la ceremonia para recibir su medalla en persona.
    - Si un competidor se ausenta durante la ceremonia de entrega de premios sin una razón válida, perderá el derecho a recibir la medalla.
    - Está estrictamente prohibido que los competidores en el podio lleven banderas nacionales o de identificación similar.
    - Está prohibido cualquier manifestación de signo religioso, político, personal o comercial, así como llevar gorra o cualquier otro tipo de prenda para cubrir la cabeza.

NORMAS TÉCNICAS

Técnicas permitidas y prohibidas

	Tiempo de lucha	Tiempo de Osaekomi ensegundos	Técnicas Validas	Restricción de Técnicas
INFANTIL A	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
INFANTIL B	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
JUNIOR NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
JUNIOR GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
KYU NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
KYU GRADUADO	3	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
SENIOR	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
ATLETAS DOWN	3	20	OSAEKOMI NO KESA GATAME	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA

APTO MÉDICO DEPORTIVO

1. Es obligatorio el control y cumplimiento de las normas provinciales y nacionales vigentes respecto a la revisación

médica para la actividad deportiva.

2. Las Federaciones son las responsables directas de cumplimentar tal requisito antes de las competencias nacionales y DEBERÁN PRESENTARLO DURANTE LA ACREDITACIÓN.
    - Apto físico.
    - DEBE DECIR: **Apto físicamente** para participar de competencias deportivas de alta intensidad.
    - Declaración Jurada médica de antecedentes médicos.

SEGUROS

1. Seguro de responsabilidad civil estará a cargo de los organizadores locales.
2. Seguro de accidentes personales en actividad deportiva. Debe estar a cargo del deportista, club que representa afiliado a la Federación provincial o Federación que representa en los campeonatos nacionales.
3. **OBLIGATORIO:** Para los JUDOCAS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES en la provincia que se realizaba el evento.
4. Cada federación será responsable del cumplimiento de los puntos 2 y 3.
5. **La póliza** de seguros que acredite su registro será solicitada por la CAJ.
6. Los judocas o Federaciones deben cumplimentar los REQUISITOS APROBADOS POR EL SECREATARIADO EJECUTIVO.

CONTROL DE GÉNERO

El control del género de un atleta es responsabilidad de la Federación a la que representa el judoca. La Secretaría de Género será quien resuelva el/los casos en particular.

ATLETAS MENORES DE EDAD

La Federación a la cual representa un competidor es la responsable de obtener la aprobación y el permiso legal para que los atletas menores de edad puedan participar en las competencias nacionales.

NACIONALIDAD

Los competidores deben tener la nacionalidad argentina. La participación de **judocas extranjeros** en un torneo nacional solamente es permitida hasta la categoría **Junior.** En el caso de invitados o situaciones particulares, estos deben ser autorizadas por el Secretariado Ejecutivo CAJ.

NOTA

La Federación Santiagueña de Judo organizadora del Campeonato Nacional Apertura 2025 de Argentina, pondrá a disposición de quien lo

solicite durante el desarrollo del evento un médico, dejando aclarado que no se responsabiliza por accidentes y/o enfermedades que pudieran sufrir los participantes y/o acompañantes, ni por los gastos que pudieran ocasionar, tomando como notificación y aceptación de la presente nota la planilla de inscripción de su Federación.

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN

Los inscriptos al presente Campeonato dan su consentimiento a la Confederación Argentina de Judo y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de la CAJ. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines. **Para tal fin, es requisito completar y firmar de puño y letra la planilla adjunta al presente Reglamento. La misma deberá entregarse junto con la planilla de inscripción correspondiente para que ésta sea efectiva.**

ABREVIATURAS DE LAS CATEGORÍAS – SISTEMA INFORMÁTICO

Categoría	Masculino	Femenino
INFANTIL A	IAM	IAF
INFANTIL B	IBM	IBF
CADETE NOVICIO	CNM	CNF
CADETE GRADUADO	CGM	CGF
JUNIOR NOVICIO	JNM	JNF
JUNIOR GRADUADO	JGM	JGF
KYU NOVICIO	KNM	KNF
KYU GRADUADO	KGM	KGF
SENERIOS	SM	SF
ATLETA DOWN	**AGREGAR LA LETRA "D"**	A CADA CATEGORIA

CRONOGRAMA

EL CRONOGRAMA NO PUEDE SER CAMBIADO POR NINGUNA CAUSA. Los eventuales cambios deberán ser aprobados por el SECRETARIADO EJECUTIVO CAJ.

ANEXOS:

Se adjunta planilla o nota sobre:

1. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN, CAMPEONATO NACIONAL APERTURA 2025 – SANTIAGO DEL ESTERO.
2. 2025 CATEGORIAS DE PESO.
3. GUIA DEL CONTROL DEL JUDOGI.
4. 2000 A 2024 CAMPEONA NACIONALE KYU NOVICIO Y KYU GRADUADO.
5. ARANCELES CAJ 2025.
6. NORMA SOBRE BATSUN SOKUJITSU.
7. PLANILLA DECLARRACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES MEDICOS.
8. FICHA MEDICA CAJ – APTO FISICO PARA PARTICIPAR EN COMPETENCIAS

DEPORTIVAS DE ALTA INTENCIDAD.

9. USO DEL CINTURON EN CATEGORIAS KYU – COLORES Y ESCALA.
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
11. PLANILLA DE INSCRIPCIÓN PRECARGADA – SOLAMENTE SE PODRA USAR EL MODELO QUE SE ADJUNTA.
12. PLANILLA PEDIDO DE CEDULA DEPORTIVA NUEVA O REEMPLAZO

Mtro. Eduardo Daniel Fernandez Delgado, 6° DAN
Director Deportivo Nacional